

etwa wenn der Kellner in einem Restaurant den lange erwarteten Salat serviert und dazu sagt "So, da haben wir den Salat." und dann jemand, der auf eine vorhergesehene Unannehmlichkeit mit dem gleichen Satz reagiert, der nun aber eine andere Intonation hat und damit etwas ganz anderes ausdrückt.

Auch die Diskrepanz zwischen Verstehen derartiger Wendungen, ihren möglicherweise vorhandenen Synonymen und ihrer situations- und registergerechten Anwendung birgt Gefahren, etwa Glück haben / Schwein haben. So kann zwar auf einer Party auf die Frage "Haben Sie schon mit meiner Tochter getanzt?" die Antwort lauten "Das Glück hatte ich noch nicht.", nicht aber "Das Schwein hatte ich noch nicht." (Dies nicht nur wegen der Stilebene, sondern auch der vorhandenen Doppeldeutigkeit.)

**Kravchenko A.,  
Lesnyak L.A.**

**La Universidad Nacional de Minería  
Profesora dirigente: A.V. Gavrilova**

## **EL IMPERATIVO EN ESPAÑOL**

El imperativo se usa para ordenar algo a alguien.

El imperativo afirmativo del *tú* es idéntico al presente del indicativo de la 3ª persona del singular. Para la forma negativa, se usa la 2ª persona del singular en presente del subjuntivo. En ambos casos se omite el pronombre.

Para formar el imperativo afirmativo de *vosotros* se toma el infinitivo y se sustituye la *r* por una *d*. Para la forma negativa se usa la 2ª persona del plural en presente del subjuntivo. También se omite el pronombre.

Para dirigirse a una persona de forma educada, usando el pronombre *usted*, se usa la 3ª persona del singular en presente del subjuntivo, tanto para la forma afirmativa como la negativa, pero omitiendo el pronombre.

Para dirigirse a varias personas de forma educada, usando el pronombre *ustedes*, se usa la 3ª persona del plural del subjuntivo, omitiendo el pronombre.

Para formar el imperativo de *nosotros* se usa la 1ª persona del plural en presente del subjuntivo tanto para la forma afirmativa como para la negativa, omitiendo el pronombre.

En la forma afirmativa, el pronombre reflexivo va unido al verbo (así como al pronombre objeto). Se omite la *s* para la 1ª persona del plural, y la *d* en la 2ª persona del plural. Sin embargo, para la forma negativa del imperativo, los pronombres irán delante del verbo en imperativo.

El verbo *ir* es una excepción y se forma de la manera siguiente: *id + os = ¡Idos!* (Aunque en español hablado se suele pronunciar ¡Iros!)

En lugar del imperativo, también se puede usar la forma *a + infinitivo*.

*Conclusion: así que podemos ver, que el imperativo se usa para dar órdenes a una o más personas de forma directa.*